# Modernización Administrativa



Material de Apoyo

Gestor de Contratación



Fecha: 03/06/2019





# Índice

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	2
¿CÓMO INGRESAR AL PORTAL CONTRAT.AR?	3
PROCESO DE CONTRATACIÓN (ETAPAS Y ACTORES)	4
ACCIONES QUE REALIZA EL USUARIO CON EL ROL DE "GESTOR DE CONTRATACIÓN"	5
CREACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	5
PASO 1- CREACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN  PASO 2 - COMPLETAR ÍNDICES  Índice 1- Información Básica del Proceso  Índice 2 — Solicitudes de Contratación  Índice 4- Pliego de Bases y Condiciones generales  Índice 5 - Requisitos Mínimos de Participación  Índice 6 — Cláusulas Particulares  Índice 8 — Garantías  Índice 9- Monto y Duración del Contrato  Índice 10- Supervisor  Índice 11 — Penalidades  Índice 12 — Anexos  Índice 13- Evaluadores	
ADJUDICACIÓN	
Paso 1 — Preparar la Adjudicación	22
DOCUMENTO CONTRACTUAL	26
VER ESTADO DE LOS DOCUMENTOS GEDO	31
ACCIONES PARA INGRESAR CIRCULARES	32
CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA.     CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA.     CIRCULAR MODIFICATORIA SIN CONSULTA.      CIRCULAR MODIFICATORIA CON CONSULTA.	35
ACCIONES PARA AUTORIZAR CIRCULARES	38





# Introducción

El portal de Contrataciones Públicas de la República Argentina (CONTRAT.AR) es el sistema electrónico de gestión de las contrataciones de la Administración Pública Nacional.

CONTRAT.AR es una herramienta de apoyo en la gestión de contrataciones públicas, la cual permite la participación de los compradores, constructores y la comunidad.

Los procesos de contratación gestionados a través de CONTRAT.AR se encuentran publicados en el portal, identificado con su respectivo nombre y número identificatorio. Para participar los constructores deben ingresar al sistema con el usuario obtenido completando el formulario de pre-inscripción.





# ¿Cómo ingresar al portal CONTRAT.AR?

Requerimientos Técnicos para trabajar en el portal **Contratar** 

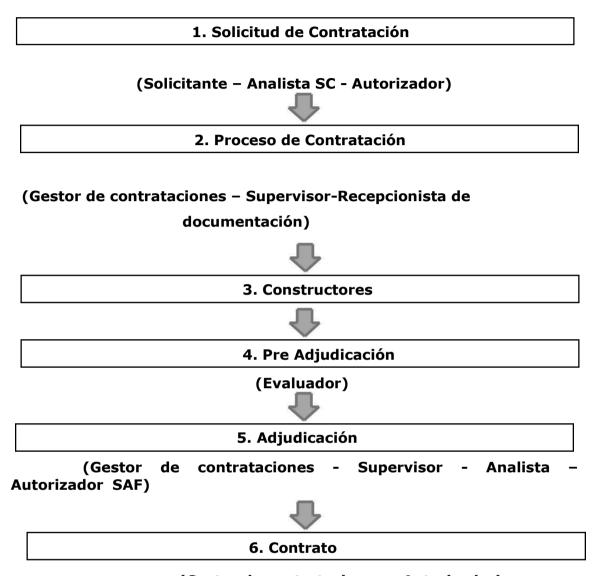


Poseer algún navegador de internet, como pueden ser Internet Explorer, Mozilla Firefox o Google Chrome.





# **Proceso de Contratación (Etapas y Actores)**



(Gestor de contrataciones - Autorizador)





# Acciones que realiza el usuario con el rol de "Gestor de Contratación"

# Creación del Proceso de Contratación

**Advertencia:** los usuarios con perfil de Gestor de Contrataciones deben tener el permiso de caratular expedientes internos asignado a su usuario en GDE, ya que al crear el proceso de contratación se caratulará un expediente electrónico correspondiente al procedimiento de selección (Licitación Pública, Licitación Privada o Contratación Directa). De lo contrario, surgirá un error y el usuario no podrá crear el proceso.

El usuario con el rol de Gestor de Contratación ingresa en la pestaña Proceso de Contratación y hace clic en "Crear Proceso de Contratación".



A continuación el sistema lo llevará a la siguiente pantalla en donde el Gestor debe completar ciertos Pasos.

#### Paso 1- Creación del Proceso de Contratación

En el Paso 1 el Gestor debe completar los datos de:

- Nombre de Proceso de Contratación
- Procedimiento de Selección

Una vez rellenado estos campos se le habilitarán dos más a completar:

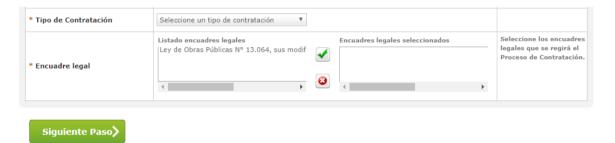
Tipo de Modalidad





#### Creación de Proceso de Contratación Paso 🕗 Paso 🕙 Paso 1 Completar índices Creación de Proceso de Verificar v enviar Contratación a aprobación ¿Cómo crear un Proceso de Contratación? (\*) Datos obligatorios Fecha de creación 13/09/2017 Servicio Administrativo 328 - Ministerio de Energía y Minería Unidad Operativa de 452/000 - Dirección General de Administración y Finanzas - MEM Contrataciones código que permita a la \* Nombre Proceso de entidad saber de qué se trata el Proceso de Contratación (Máximo 100 caracteres) Contratación. \* Procedimiento de selección O Contratación Directa Sin Modalidad \* Tipo de Modalidad

- Tipo de contratación (Provisión de Bienes y Servicios u Obra)
- Encuadre Legal



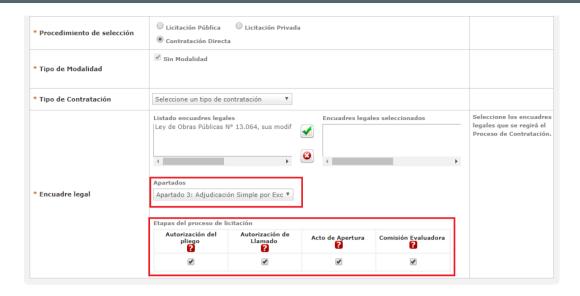
Presionando el botón "Siguiente Paso" se habilita el Paso 2.

El sistema genera el Número de Proceso de Contratación compuesto por el código de la Unidad Ejecutora, el número correlativo de los procesos de contrataciones generados y el código identificador del tipo de procedimiento de contratación. Ejemplo: 450-9020-LPU17.

**Aclaración:** Para los procedimientos que se encuadren en contratación directa, se habilitará la opción de seleccionar el apartado. Una vez seleccionado el apartado se podrá destildar aquellas instancias del procedimiento de las cuales se puede prescindir por normativa vigente.







# Paso 2 - Completar Índices

El Gestor de Contrataciones completa el listado de Índices del Pliego









#### Índice 1- Información Básica del Proceso

Completar los siguientes campos:

- <u>Nombre del Proceso</u>: Poner el nombre elegido para el proceso de contratación.
- <u>Etapa</u>: Tipo de Etapa del Proceso de Contratación que puede ser Única o Múltiple.
- Alcance: Nacional o Internacional.
- <u>Sistema de Contratación</u>: Por unidad de Medida, por Ajuste Alzado, por Coste y Costas o por otros sistemas de excepción que se establezcan.
- <u>Tipo de adjudicación</u>: por renglones (Parcial: permite adjudicar renglones a diferentes constructores. Total: la totalidad de los renglones se adjudican a un solo constructor).
- <u>Tipo de cotización</u>: por renglones (Parcial: permite no proponer la totalidad de los renglones. Total: es obligatorio proponer la totalidad de los renglones)
- Monedas de cotización: seleccionar la moneda que se utilizará para el proceso de contratación luego pulsar el icono  $\[ \]$  para hacer efectiva la selección.
- <u>Tipo de Documento que genera el Proceso:</u> Viene predeterminado en Contrato.
- Otras condiciones: seleccionar la que se ajuste a nuestros requerimientos.
- <u>Plazo de mantenimiento de la propuesta</u>: determinar el plazo para el mantenimiento de la propuesta.
- <u>Lugar de recepción de la documentación física</u>: domicilio el cual será el lugar de recepción de la documentación.





#### Proceso de Contratación



¿Cómo ingresar información básica a un Proceso de Contratación?

(\*) Datos obligatorios

Número de expediente: EX-8AC-87056674 - MGEYA-MOCK
Número del Proceso de Contratación: 450-3070-LPU17
Nombre del Proceso de Contratación: Prueba
Unidad Operativa de Contrataciones: 450/000 - Dirección General de Administración y Finanzas

#### 1. Información básica

Número de proceso	450-3070-LPU17	
* Nombre de proceso	Prueba	Modifica el nombre descriptivo del Proceso de Contratación.
		del Proceso de Contratacion.
		2
Objeto de la contratación	Prueba	Ingrese una pequeña descripción de la naturaleza de la
		contratación, la cual verá el
		constructor con el objetivo de
		hacerse una idea de la contratación previo a la revisión
		del Proceso de Contratación.
* Etapa	® Etapa única	Seleccione el Tipo de Etapa del
	© Etapa múltiple	Proceso de Contratación.
* Alcance	® Nacional	Seleccione el Alcance del
	© Internacional	Proceso de Contratación.
Sistema de Contratación	Por Unidad de Medida Por Ajuste Alzado	Seleccione el Sistema de Contratación del Proceso.
	Por Coste y Costas	
	Por otros sistemas de excepción que se establezcan	
* Tipo de adjudicación	Por cantidad de renglón	Seleccione el Tipo de adjudicación del Proceso de
	O Parcial  ® Total	Contratación.
	Por rengiones	
	O Parcial ® Total	
	e local	
* Tipo de cotización	Por cantidad de renglón      Por cantidad de renglón      Por cantidad de renglón	Seleccione el Tipo de cotización del Proceso de Contratación.
	® Total	del Proceso de Contratación.
	* Por rengiones 2	
	O Parcial  ® Total	
* Monedas de cotización	Monedas Monedas seleccionadas  Dolar Estadounidense Peso Argentino	Seleccione las Monedas de Cotización que regirán el Proceso
	Real 📤 💉	de Contratación.
	Euro - European Monetar Libra Esterlina	
	<u> </u>	
* Tipo de documento que genera	@ Contrato	Seleccione la opción generada
el proceso		por el Proceso de Contratación.
Otras condiciones	Requiere asesoria técnica	Seleccione otras condiciones
	El pliego requiere pago	asociadas al Proceso de Contratación.
* Plazo de mantenimiento de la	Cantidad de dias:	Determine el plazo para el
propuesta	90	mantenimiento de la propuesta.
	Tipo de dias:	
	Días hábiles *	
	* A partir de:	
	Perfeccionamiento del documento c ▼	
* Lugar de recepción de	* Dirección:	Seleccione el lugar de recepción
documentación física	Av. Roque Sáenz Peña 511 8vo. pis *	de la documentación física

Guardar y Volver



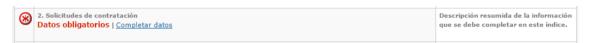


Presionar el botón **"Guardar y Volver"**a la pantalla Índices del Pliego.

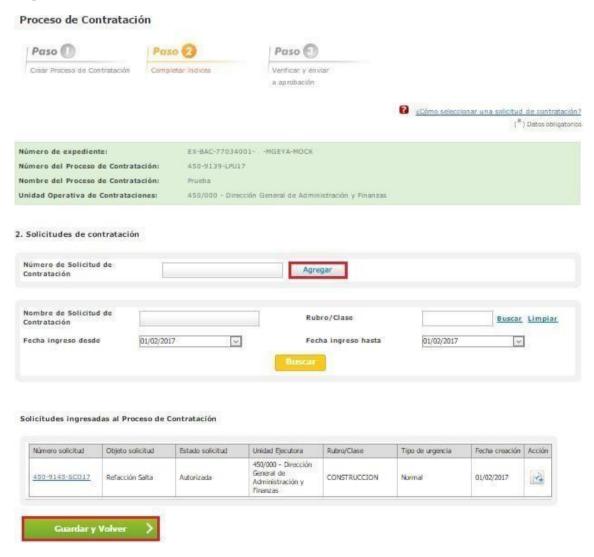
para volver

#### Índice 2 - Solicitudes de Contratación

El Gestor de contrataciones ingresa el número o el nombre de Solicitud de Contratación.



Ingresando el número de Solicitud de Contratación y presionando el botón "Agregar" los datos automáticamente se trasladan al recuadro "Solicitudes Ingresadas al Proceso de Contratación"







En el caso de no conocer el número de Solicitud de Contratación, se puede filtrar por otros datos de selección: Nombre de la solicitud, rubro/clase o fecha de ingreso. Una vez ingresado el dato, pulsar el botón "Buscar" el cual listará todas las Solicitudes que coincidan con el filtro seleccionado:

#### Solicitudes de contratación

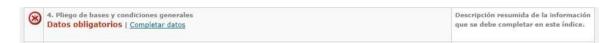


Una vez encontrada la Solicitud de Contratación pulsar **"Agregar Seleccionados"** para pre-seleccionarla a un Proceso de Contratación.

Pulsar el botón "Guardar y Volver" para asociar de forma definitiva la solicitud de contratación al proceso. De esta manera, la solicitud de contratación que se encuentra en estado "Autorizada" pasará al estado "Autorizada en Proceso". En el caso de querer desasociar la Solicitud de

Contratación, se realiza desde la acción **"Liberar Ítem "** en caso de haber algún error anterior en la selección.

#### Índice 4- Pliego de Bases y Condiciones generales



En este índice el Gestor debe cargar el pliego de Bases y Condiciones generales. Para ello debe completar los campos de Tipo de Documento, Año, Número y Repartición, para luego hacer clic en "Buscar".

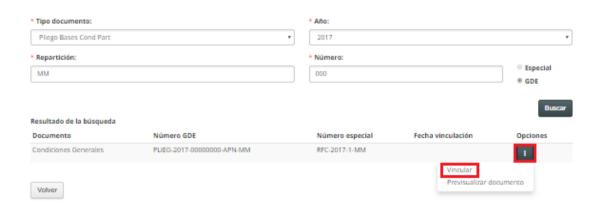




#### Pliego de bases y condiciones generales



Al completar los datos y presionar el botón "Buscar", se visualiza el documento asociado del Pliego. Si antes de cargar se desea ver el documento se acciona el botón "Pre visualizar documento" y se descarga, sino para finalizar con la asociación del documento se presiona el botón "Vincular".



Al finalizar hacer clic en **"Guardar y Volver"** para continuar con la carga del Índice 5.

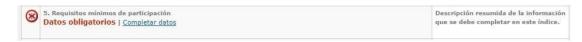
**Aclaración:** En caso de querer desvincular el Documento, en el botón de Opciones se podrá hacer clic en "**Desvincular**":







## Índice 5 - Requisitos Mínimos de Participación



El Gestor de Contrataciones completa los Requisitos económicos y financieros /Requisitos técnicos /Requisitos administrativos. Además podrá indicar si el constructor debe adjuntar documentación en forma electrónica o en papel.



En el Campo Descripción, ingresar los requisitos Económicos y Financieros, Técnicos y Administrativos que el constructor deberá tener en cuenta.





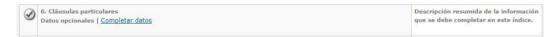
II. Requisitos técnic	os	
Agregar nuevo requisit	2	
Requisito N° 1 Eliminar		
* Descripción		♥ Se debe adjuntar documentación  ● Papel  ■ Electrónica
	(Máximo 8000 caracteres)	
III. Requisitos admi		
Requisito Nº 1 Eliminar		
* Descripción	(Máximo 8000 caracteres)	Se debe adjuntar documentación  Papel  Electrónica

**Aclaración:** En el caso que corresponda tildar la opción **"Se Debe Adjuntar Documentación"**, e indicar alguna de las 2 opciones que se habilitan en (Papel / Electrónico).

Para ingresar más de un requisito, presionar el vínculo "Agregar Nuevo Requisito".

Presionar el botón "Guardar y Volver" para ir a la pantalla de Índices y continuar con la carga del Índice 7.

### Índice 6 - Cláusulas Particulares



El Gestor de Contrataciones debe ingresar las Cláusulas Particulares (Pliego de Bases y Condiciones Particulares / Pliego de Bases y Condiciones Especiales) a través del documento previamente generado en GEDO. Para ello. se ingresa el Tipo de Documento, Año, Número GDE o Especial y Repartición.





#### Cláusulas particulares



Al completar los datos y presionar el botón "Buscar" y se visualiza el documento asociado de las cláusulas particulares. Si antes de cargar se desea ver el documento se acciona el botón "Pre visualizar documento" y se descarga, sino para finalizar con la asociación del documento se presiona el botón "Vincular".



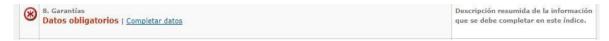
Presionando el botón **"Guardar y Volver"** podremos continuar con el Índice 9.

Aclaración: De la misma forma que en el índice "Cláusulas particulares" en caso de querer desvincular el Documento dentro del botón de Opciones se podrá hacer clic en el botón "**Desvincular**".

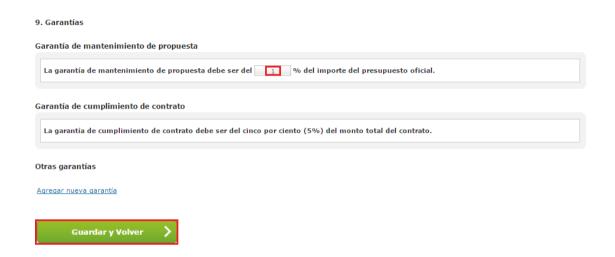




#### Índice 8 - Garantías

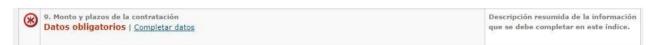


El Gestor de Contrataciones ingresa el porcentaje correspondiente a la Garantía de mantenimiento de Propuesta. En caso de que quiera agregar otro tipo de garantía también podrá hacerlo haciendo clic en "Agregar nueva Garantía"



Finalizada la carga hacer clic en "Guardar y Volver" para continuar con la carga de los índices.

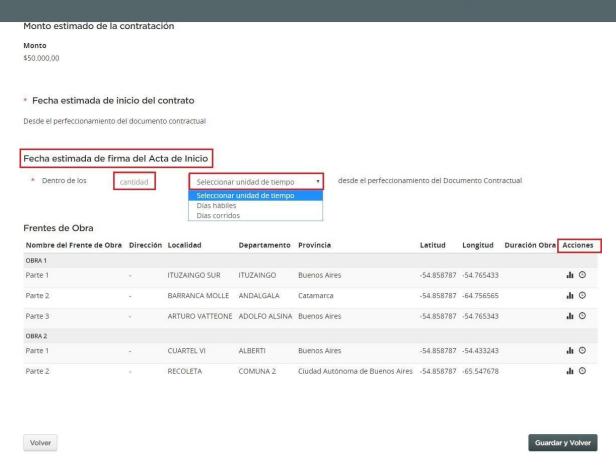
## Índice 9- Monto y Duración del Contrato



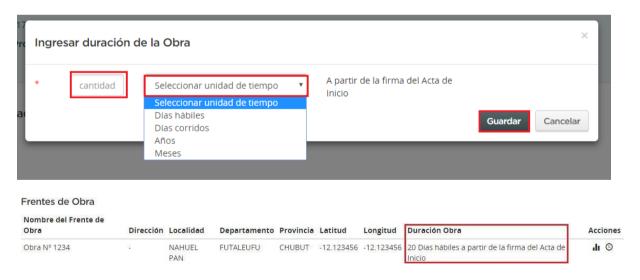
En este índice el Gestor debe completar la Fecha estimada de Firma del Acta de Inicio (cantidad de días y unidad de tiempo). Posteriormente debe poner la Duración de cada Frente de Obra.







Para agregar la Duración de cada frente de obra el Gestor de contrataciones deberá hacer clic en el ícono y la siguiente pantalla se habilita, en la cual podrá ingresar la cantidad de días y la Unidad de tiempo. Posteriormente hará clic en "Guardar" y la duración del frente de obra quedará especificado:



El Gestor de contrataciones también tendrá disponible el proyecto de obra de cada frente de obra haciendo clic en el ícono ...

Una vez finalizada la carga hacer clic en "Guardar y Volver" para continuar con el índice 10.

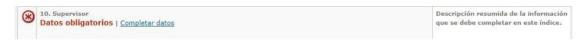




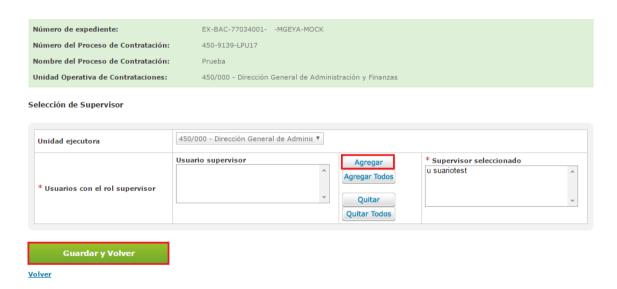
**Aclaración:** Si el usuario seleccionó la condición **"El pliego requiere pago"**, en el Índice 1, indicar en el índice 9: "Monto y duración del contrato", el valor del pliego.



## **Índice 10- Supervisor**



El Gestor de Contrataciones selecciona el supervisor que ejecutará el expediente electrónico en GDE e ingresará los actos administrativos en CONTRAT.AR.

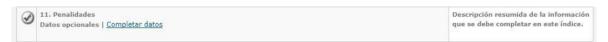






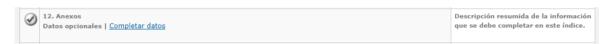
Seleccionar el usuario supervisor y pulsar el botón "Agregar" para hacer efectiva la selección. Presionar el botón "Guarda y Volver" para ir a la pantalla de Índices y continuar con la carga del Índice 11.

### Índice 11 - Penalidades

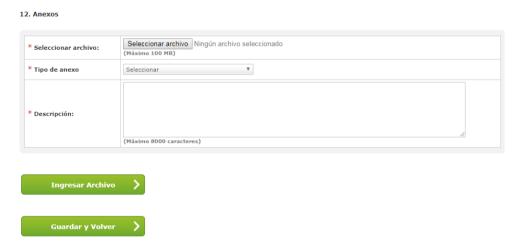


Este ítem se utiliza para cargar la información de las penalidades que puedan aplicarse para el proceso de contratación que se está generando.

#### Índice 12 - Anexos



En este índice pueden cargar los anexos que consideren útiles que tenga el constructor, más allá de lo cargado en el pliego de particulares.

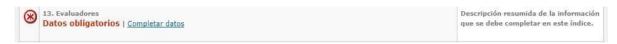


En el caso del Índice Anexo, se debe ingresar y adjuntar los anexos si fuera necesario.





#### Índice 13- Evaluadores



El Gestor de Contrataciones puede seleccionar los usuarios de la Comisión Evaluadora y determinar si todos o algunos serán los que autoricen el Dictamen de evaluación. En caso de que el Gestor de Contrataciones no complete los datos de este índice, le aparecerán como datos obligatorios a completar al Supervisor.



Una vez seleccionados los Evaluadores dentro del botón de Acciones el Gestor podrá eliminarlo en caso de haber cometido un error en la selección.







Una vez finalizada la carga de los evaluadores el Gestor presiona el botón "Guardar y Volver".

Finalizada la carga de los índices el gestor presiona en el botón **"Enviar a Supervisor".** 







# **Adjudicación**

# "Acciones que realiza el usuario Gestor de Contratación/Supervisor"

El **Gestor de Contratación / Supervisor** busca el Proceso de Contratación que se encuentra en estado **"Disponible para Adjudicar"** y presiona el ícono **"Adjudicar Proceso"**.

Número de proceso	Nombre del proceso	U.O.C.	Estado	Fecha creación	Acciones
450-0290-LPU17	Prueba	450/000 - Dirección General de Administración y Finanzas	Disponible para adjudicar	29/03/2017	

## Paso 1 - Preparar la Adjudicación

El sistema muestra la pantalla con los renglones adjudicados del Dictamen de Evaluación y las propuestas desestimadas (Otras propuestas).

#### Renglones Adjudicados

_	Número de renglón	Código de Catálogo	Frente de Obra	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total Adjudicado
0	1	4.2.1- 7003.12	Sin PO ingresado <u>Ver más</u>	1,00	UNIDAD	20.000.000,00 ARS	15.000.000,00 ARS
	Número de renglón	Código de Catálogo	Frente de Obra	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total Adjudicado
0	2	4.2.1- 7003.12	FDO c/PO aprobar Ver más	1,00	UNIDAD	20.000.000,00 ARS	15.000.000,00 ARS
_	Número de renglón	Código de Catálogo	Frente de Obra	Cantidad Solicitada	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total Adjudicado
0	3	4.2.1- 7003.12	FDO c/PO rechazar Ver más	1,00	UNIDAD	20.000.000,00 ARS	15.000.000,00 ARS

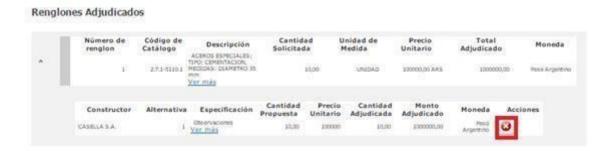
#### Proyectos de Obra presentados en la Oferta

Nº del Renglón	Alternativa	Nombre del Proyecto	Estado	Acciones
1	1	no ingresado	No ingresado en Oferta	
2	1	FDO c/PO aprobar_ADJ	Ingresado en Oferta	
3	1	FDO c/PO rechazar_ADJ	Ingresado en Oferta	





El Gestor de Contrataciones / Supervisor puede modificar la recomendación dada por los evaluadores.



Para adjudicar las propuestas recomendadas o elegir una propuesta ya desestimada, podrá utilizar los íconos "Agregar" o visualizar el "Motivo de Descarte".



En el caso de un tipo de adjudicación **parcial/parcial o parcial/total**, se puede seleccionar varios constructores y distintas cantidades, siempre y cuando considere que la cantidad adjudicada sea menor o igual a la cantidad solicitada. En el caso de que no se respete el sistema arrojará el siguiente aviso:



Cuando se trata de una adjudicación **total/total** solo se puede elegir un único constructor y respetando la cantidad solicitada/propuesta.





Si no se respeta esta modalidad y se escogen otras propuestas desestimadas de otros constructores, el sistema notifica de este error para modificarlo, ya que en este procedimiento no se adjudica por renglones sino que se realiza por constructor.

## Paso 2 - Subsanación de Proyectos de Obra

En los procesos de contratación de tipo Obra aparecerá una grilla llamada "Proyectos de Obra presentados en la Oferta", donde el usuario podrá visualizar los proyectos de obra vinculados a cada renglón de la Oferta por el constructor, o aquellos que vinculó en la Evaluación.

Si el constructor no vinculó un proyecto de obra a un renglón, o si el constructor debe subsanar errores o realizar cambios en el proyecto de obra, el usuario del contratante podrá solicitarle al constructor una subsanación para que vincule un proyecto de obra a un renglón o para que realice cambios

a la versión presentada. Para ello, debe presionar sobre el ícono ("Ingresar Subsanación") en cualquiera de los renglones

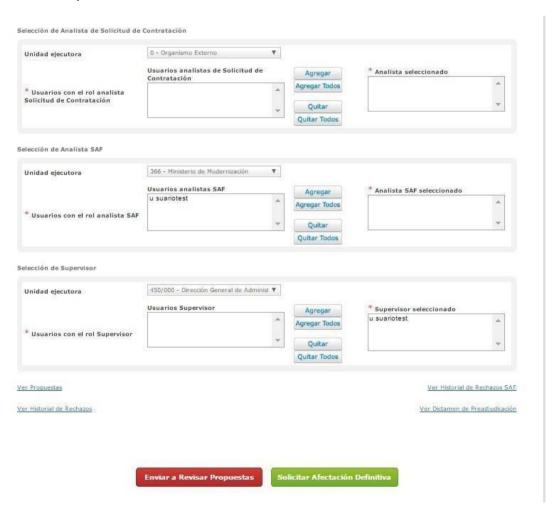




Provectos de Obra presentados en la Oferta Alternativa Nombre del Proyecto Estado Acciones Renglón no ingresado No ingresado en Oferta **3** 2 FDO c/PO aprobar\_ADJ Ingresado en Oferta 3 1 FDO c/PO rechazar\_ADJ Ingresado en Oferta Observaciones

Una vez completados los renglones para adjudicar, se selecciona el usuario Analista y al Autorizador SAF.

(Máximo 8000 caracteres)



Por último se presiona el botón **"Solicitar la Afectación Definitiva"** y se visualiza el siguiente mensaje:

La Solicitud fue Enviada Satisfactoriamente. Se ha notificado a los Analistas.	





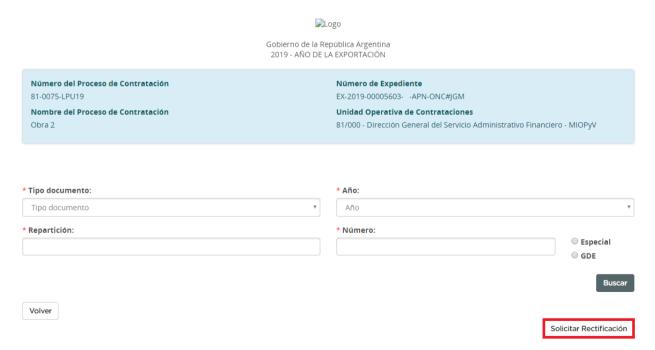
## **Documento Contractual**

Una vez que se realizó el Compromiso Definitivo, el Gestor de Contrataciones o Supervisor busca el Proceso, que se encontrará en estado **"Pendiente Adjudicación".** Luego, presiona el ícono **"Generar documentos contractuales/ Rectificar"** 



A continuación, podrá visualizar cuatro campos donde deberá completar la información del Acto Administrativo de Adjudicación. Para asociar los actos administrativos generados en **GDE**, se completan los campos obligatorios Tipo de Documento, Año, Número, Tipo de Número y Repartición.

### Ingresar acto administrativo de Adjudicación



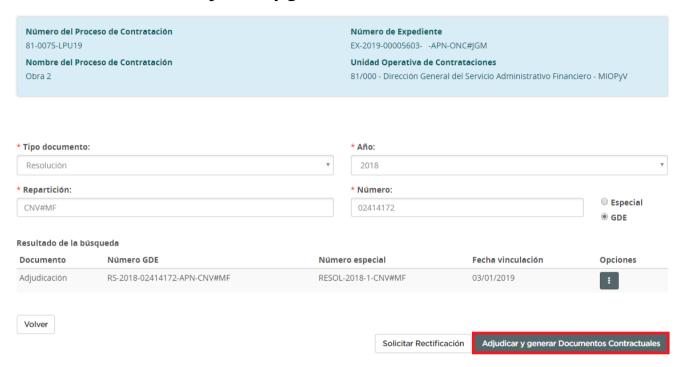
Por otro lado, el Gestor tendrá la opción de **"Solicitar Rectificación"** para regresar a la instancia de configuración del Compromiso Definitivo que cargaron el Analista y e Autorizador SAF, en caso que una corrección sea requerida.

En caso de seleccionar esa opción, el sistema notificará a los usuarios de Analista y Autorizador SAF para que ingresen y modifiquen la imputación definitiva.





Cuando el sistema trae el Acto Administrativo de Adjudicación y el usuario lo vincula, se habilitará la acción "Adjudicar y generar Documentos Contractuales"



Al seleccionarla, se notifica la Adjudicación por correo electrónico a todos los participantes del proceso de contratación en CONTRAT.AR y se genera/n el/los documento/s contractual/es correspondiente/s.



El Acto Administrativo de Adjudicación pasará a la vista previa del proceso como vemos a continuación:



Asimismo, el estado del proceso pasará a "Adjudicado con Documentos Contractuales generados"







Ir al escritorio

El gestor tendrá disponible la tarea de **"Anular documentos contractuales".** Accediendo a esa acción, se debe completar una justificación para la anulación. El usuario podrá ingresar al Documento Contractual generado haciendo clic en su vista previa.

#### **Anular documentos contractuales**



De esta manera, les llegará una notificación a los usuarios con rol de Analista y Autorizador SAF para que pueda cargar las modificaciones especificadas en la justificación de anulación.





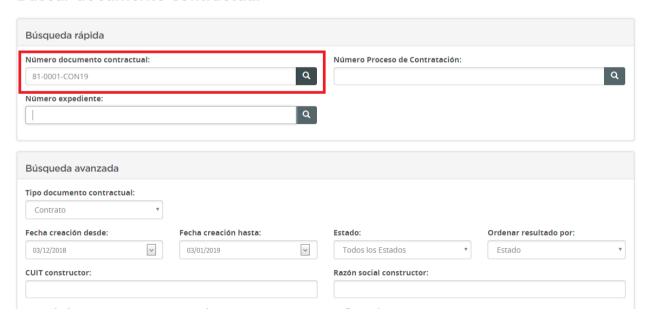
En la vista previa del proceso de contratación, el Gestor podrá verificar el Documento Contractual generado.



A partir de este número de contrato, podrá dirigirse al panel "Documento Contractual" y, a través del filtro de búsqueda de número de documento, el sistema trae el Contrato en estado "Guardado".



#### **Buscar documento contractual**







También puede buscar los contratos indicando el número de Proceso de Contratación. De esta manera, le aparecerán todos los contratos generados en el proceso correspondiente.



Para editar los contratos y prepararlos para su posterior autorización, el usuario debe seleccionar la acción "**Modificar Documento Contractual**" en el menú de acciones del contrato correspondiente. Cada contrato se editará y se enviará a autorizar por separado.

Luego de presionar "Modificar Documento Contractual", aparecerá una pantalla en donde el usuario deberá ingresar la información del Documento Contractual, completando los índices correspondientes.

1-Completar Información Básica del Documento Contractual



Vista Previa >

Volver

En el índice **6 – Unidad Ejecutora de Seguimiento**, el usuario deberá seleccionar la Unidad Ejecutora que se encargará de la Dirección de la obra (sólo para procesos de contratación de tipo Obra).

Desde la pantalla que se le habilita podrá también pre visualizar el Documento Contractual.

Una vez que el usuario termina de completar los índices, presiona "Volver", y regresa a la pantalla anterior.

Luego de finalizar la carga de la información, el usuario presiona sobre "Enviar a autorizar" y envía el Documento Contractual al autorizador seleccionado.





#### 1-Completar Información Básica del Documento Contractual



Vista Previa >

Volver

# Ver estado de los documentos GEDO

Toda la documentación que no haya migrado al expediente de la contratación podrá ser ejecutada por el usuario Supervisor/Gestor.

Entrando en la vista previa del proceso 450-3047-LPU17 el usuario podrá ejecutar las tareas que hayan "finalizado con errores".



Presionando en el hipervínculo Ver el estado de los documentos GEDO al pie de pantalla, se visualizarán todas las tareas que se hayan ejecutado. Las mismas aparecerán en Estado "Tarea Finalizada Correctamente"/"Tarea finalizada con errores". En caso de no haber migrado al expediente de la contratación, es decir, en caso de que haya finalizado con errores, se podrá ejecutar la tarea nuevamente.







# **Acciones para ingresar Circulares**

El usuario con el rol de Gestor/Supervisor de Contrataciones ingresa en "Proceso de contratación" e ingresa en la pestaña "Buscar Proceso de contratación".

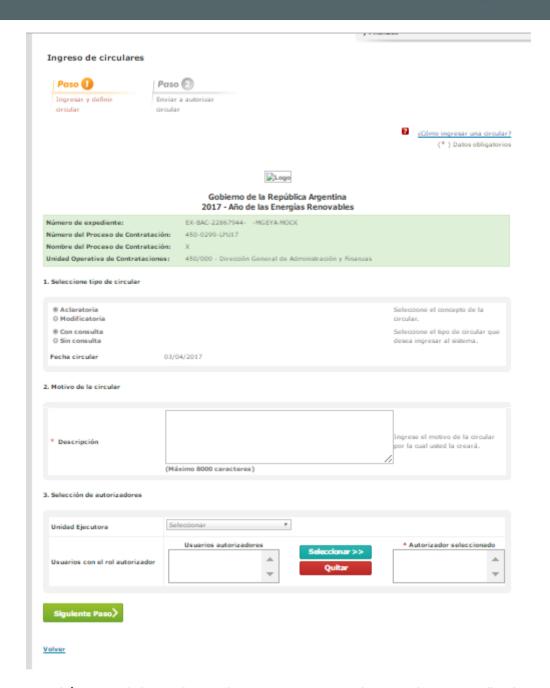


Busca el proceso en estado Publicado:



Presiona en el ícono y a continuación se refleja la siguiente pantalla:





En el ítem 1 debe indicar el concepto y tipo de Circular. Si es "Aclaratoria" o "Modificatoria" respecto de los términos del Pliego y si es "Con consulta" o "Sin Consulta" para informar si se origina por consulta de constructores o no.







En el ítem 2 debe redactar y completar el motivo por el cual se creará la circular.

2. Motivo de la circular		
* Descripción		Ingrese el motivo de la dircular por la cual usted la creará.
	The state of the s	

En el ítem 3 debe indicar el autorizador y presionar en el botón "Seleccionar". Por último, presiona en "Siguiente Paso"



En el Paso 2 para enviar a autorizar la circular, se muestran los datos cargados en el paso anterior.

A partir de esta instancia del proceso se presentan cuatro posibilidades de acuerdo al tipo de Circular.

#### 1. Circular Aclaratoria Sin Consulta.

En la parte inferior se habilita la Sección Aclaraciones. En el campo Descripción se debe detallar el texto de cada aclaración.

Sección aclaraciones	
Agregar nueva aclaración	
* Aclaración Nº 1 Eliminar	
* Descripción:	(Máximo 8000 caracteres)
Enviar a Autorizar 💙	





Si es necesario ingresar más de una aclaración en la Circular se cliquea en el link "Agregar nueva aclaración" y se habilita un nuevo campo para completar.

Sección aclaraciones	
Agregar nueva aclaración	
* Aclaración Nº 1 Eliminar	
* Descripción:	(Máximo 8000 caracteres)
* Aclaración Nº 2 Eliminar	
* Descripción:	
	(Máximo 8000 caracteres)

Al terminar se presiona el botón "Enviar a autorizar"



Finalmente, el sistema despliega el siguiente mensaje:

Número de expediente:	EX-BAC-22867944MGEYA-MOCK
Número del Proceso de Contratación:	450-0299-LPU17
Nombre del Proceso de Contratación:	X
Unidad Operativa de Contrataciones:	450/000 - Dirección General de Administración y Finanzas
	🕢 La circular fue enviada a autorizar. El autorizador será notificado.
Ir al Escritorio	

2. Circular Aclaratoria con Consulta.

En este caso el proceso es igual al caso anterior, salvo que antes de enviar a autorizar en el Paso 2 nos habilita el campo "Consultas que responde". En esta parte van a estar enumeradas los datos de todas las consultas ingresadas por los constructores. Allí se debe asociar la/s consulta/s que corresponda/n tildando el checkbox en la última fila de la derecha.

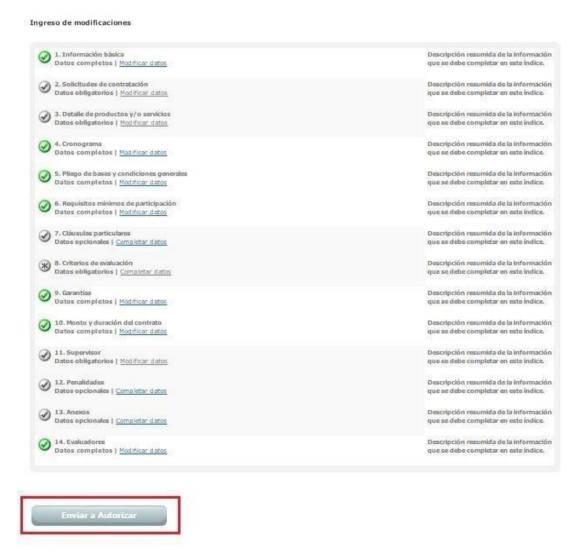




Una vez asociadas Circular y Consulta se presiona Enviar a autorizar.

## 3. Circular Modificatoria sin Consulta

En esta tipo de circular para el Paso 2 nos habilita el campo "Ingreso de modificaciones". Aquí nos presenta nuevamente el Índice con las características del Proceso de Contratación ya autorizado. Los ítems marcados en verde son los habilitados para modificar.

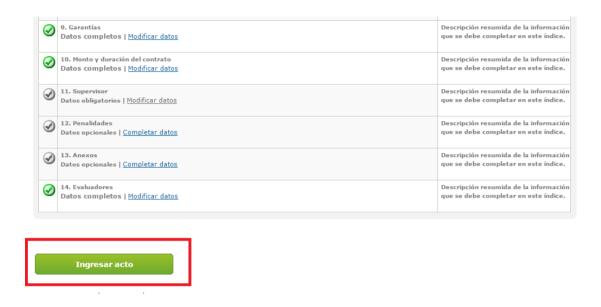


Una vez cargadas todas las modificaciones se presiona Enviar a autorizar.





Una vez cargadas todas las modificaciones se presiona en "Ingresar acto" u "autorizar" según corresponda de acuerdo al índice del pliego que hayamos modificado. En el caso de tener que "Ingresar acto" el sistema nos va a permitir vincular la circular autorizada en GEDO por la autoridad competente.



#### 4. Circular Modificatoria con Consulta.

En este caso el proceso es igual al anterior (Caso 3), primero ingresamos las modificaciones pero antes de enviar a autorizar en el Paso 2 nos habilita también el campo "Consultas que responde".



Una vez asociadas Circular y Consulta se presiona Enviar a autorizar.



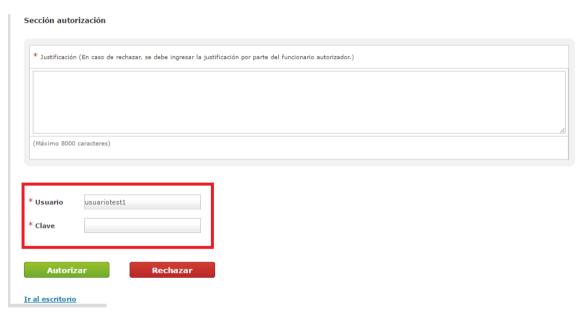


# **Acciones para autorizar Circulares**

El autorizador recibe la notificación de la Circular ingresada. Busca el Proceso de Contratación indicado:



Presiona en el ícono y a continuación en la siguiente pantalla aparece toda la información cargada por el Gestor/Supervisor de contrataciones y al final la Sección Autorización:



El autorizador verifica la información desplegada en la primera parte de esta pantalla.

En los casos de Circulares Modificatorias antes de la Sección Autorización están los links para revisar las condiciones originales y las modificadas.

A continuación, ingresa nuevamente su contraseña y presiona el botón





"Autorizar". El sistema comunicará a los constructores sobre la Circular y despliega el siguiente mensaje:



En caso de rechazar la autorización el sistema le exige ingrese un texto en el campo Justificación. El sistema notifica al Gestor/Supervisor de contrataciones del rechazo:



En los casos de Circulares modificatorias cuando son autorizadas el sistema notifica a los constructores de los cambios (que serán visibles en el pliego de bases y condiciones particulares) y aparece este mensaje:

Q La circular fue autorizada y se encontrará visible en la vista previa del pliego de bases y condiciones particulares. Los constructores serán notificados.